

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los **Juegos Universitarios Sudamericanos Buenos Aires 2016** que se desarrollaran en la ciudad de Miramar, partido de General Alvarado, del 22 al 27 de mayo del corriente año.


JAVIER FARÓNI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A través de la última asamblea de La Federación Internacional del Deporte Universitario América realizada en la ciudad de Gwangju, durante las XXVIII Universidades de Verano, se estableció como sede de los Juegos Universitarios Sudamericanos 2016 (JUS 2016), organizados por la Confederación Sudamericana Universitaria de Deporte (COSUD), a la ciudad balnearia de Miramar, siendo los anfitriones la Federación del Deporte Universitario Argentino (FEDUA), quienes han informado las disciplinas que estarán en competencia: fútbol; futsal; voleibol; balonmano; básquetbol (3 x 3); tenis; tenis de mesa; natación; atletismo y taekwondo.

Esta importante competencia deportiva, se realiza desde hace diez años en el continente Sudamericano y por primera vez nuestro país será sede. El presente evento deportivo reúne y cuenta con la participación de más de 1.200 atletas procedente de toda América del Sur: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Ecuador.

Detrás de la elaboración, armado y despliegue de un acontecimiento deportivo de estas características, está la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU), que es la responsable de la organización y la gestión de competencias internacionales para estudiantes-atletas entre los 17 y 28 años. Tiene como función regular las organizaciones deportivas universitarias, contando actualmente con 167 asociaciones miembros (federaciones nacionales) de los cinco continentes.

A su vez, la FISU es reconocida por disponer de más de 50 deportes en el programa de la competencia. Dentro de sus actividades, la FISU presenta sus eventos cada dos años, incluyendo dos Universidades (verano e invierno) en años impares, y 32 Campeonatos Mundiales Universitarios, en años pares. Por otro lado, vincula permanentemente el mundo académico con el deporte organizando una serie de eventos educativos como conferencias, foros y seminarios. Estos eventos ayudan estrechamente en la promoción del deporte como uno de los principales componentes del sistema educativo.

En lo que concierne al deporte universitario en nuestra región, particularmente en el país y en la provincia, éste está creciendo como nunca antes lo había hecho en la historia. Por un lado, la mayoría de los países viene desarrollando de manera sistemática Universidades y Juegos Universitarios locales, con progresiva cantidad de estudiantes deportistas que se encuentran participando regularmente.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

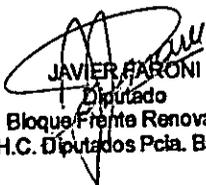


Por lo tanto, no cabe dudas que la realización de los Juegos Universitarios Sudamericanos Buenos Aires 2016 (JusBA2016), es la oportunidad para convocar a todos aquellos estudiantes que no realizan actividades deportivas y también, para fortalecer nuestra identidad en este sentido y consolidar el crecimiento que se viene teniendo a nivel regional en esta materia.

En consecuencia, estoy absolutamente convencido que para los bonaerenses es un orgullo y un interesante desafío recibir a los países hermanos de América del Sur para compartir una semana de actividades y competencia deportiva entre jóvenes deportistas de toda Sudamérica, como también para ampliar el vínculo cultural y deportivo entre nuestro país y los de la región.

Por ello, la realización de la edición de los juegos en la ciudad de Miramar, será la base para potenciar el desarrollo del deporte universitario regional y posicionar al continente en el plano internacional. El propósito de estos eventos es garantizar y proporcionar que los estudios universitarios sean acompañados por la práctica deportiva, ya que es un derecho inalienable que, con el esfuerzo mancomunado y la concordancia entre los países de América del Sur, es posible garantizar de manera masiva.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia que un evento de estas características representa para el deporte y nuestros jóvenes, solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto.


JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.